

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

16154 *Resolución de 28 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de abril de 2025, en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.*

Por Resolución de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo de Jefe/Jefa de Sección en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Brasil, Francia e Italia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo, y el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de las personas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo idóneas para el desempeño del puesto que se les asignan y ostentando la capacidad y competencia personal y profesional, tras el examen y la valoración de las candidaturas presentadas efectuado por la Comisión Paritaria y una vez emitido informe favorable, de conformidad con el artículo 2 bis.5.b) del Real Decreto 1052/2015, antes citado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

Las tomas de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de julio de 2025.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, P. D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Soledad López Larrío.

ANEXO

Adjudicación

CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL

CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BRASIL-VARIAS CIUDADES

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BRASIL-VARIAS CIUDADES. JEFE/JEFA DE SECCION (4602562). EXTRANJERO/BRASILIA.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA-BUENOS AIRES. EXTRANJERO/BUENOS AIRES.	22	SANCHEZ PEREZ, SARA	4553	A2	C. GESTION DE LA ADMON. CIVIL DEL ESTADO.	AC

CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL

CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN FRANCIA-PARIS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN FRANCIA-PARIS. JEFE/JEFA DE SECCION (2941268). EXTRANJERO/PARIS.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN FRANCIA-PARIS. EXTRANJERO/PARIS.	22	VINIEGRA FERNANDEZ, M. ELENA	0665	C1	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO.	AC

CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL

CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y S. S. EN ITALIA-ROMA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
3	CONSEJ. DE TRABAJO, MIGR. Y SEG. SOCIAL. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y S. S. EN ITALIA-ROMA. JEFE/JEFA DE SECCION (1576326). EXTRANJERO/ROMA.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. S. DE E. DE TRABAJO. GABINETE SECR. DE ESTADO. MADRID/MADRID.	26	HABA DE LOS RIOS, ALBERTO EDUARDO DE LA	1402	A2	C. GESTION DE LA ADMON. CIVIL DEL ESTADO.	AC

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: